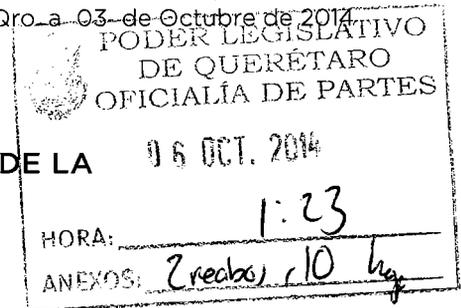


Dirección General Administrativa
Oficio No. CEC/RH/455/14
Santiago de Querétaro, Qro. a 03 de Octubre de 2014



**COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA
H. LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**
PRESENTE.

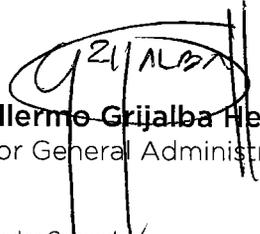
De conformidad con el Título Décimo, Capítulo Quinto de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, y de acuerdo a la solicitud de pensión por muerte presentada en esta Dependencia el día 03 de Octubre de 2014 por la C. Ma. Pueblito Centeno Lara, quien fuera esposa del C. Antonio Saavedra Herrera, trabajador pensionado con categoría de Auxiliar de Topógrafo, y quien falleciera el día 08 de Enero de 2014, anexo al presente me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- a) Copia simple de la publicación del decreto por el cual se concedió al trabajador su pensión.
- b) Copia certificada del acta de defunción del trabajador.
- c) Solicitud por escrito de pensión por muerte de la beneficiaria dirigida al titular de este organismo.
- d) Dos últimos recibos de pago.
- e) Constancia de ingresos.
- f) Copia certificada del acta de matrimonio.

Por lo anterior, agradezco sean tan amables de girar las instrucciones a quien corresponda para dar inicio a las gestiones correspondientes para el otorgamiento de la pensión por muerte.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Arq. Guillermo Grijalba Hernández
Director General Administrativo

C.c.p. Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas.- Coordinador General.
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
Archivo ACC/GGH/mmd



Santiago de Querétaro, Qro. a 03 de Octubre de 2014

ING. EVELIO JAVIER OROPEZA ROJAS
COORDINADOR GENERAL
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Presente

La que suscribe C. Ma. Pueblito Centeno Lara , esposa del C. Antonio Saavedra Herrera, actualmente jubilado, y quien falleciera el 08 de Enero de 2014, por este medio solicito a usted su valiosa intervención ante quien corresponda a fin de que se me otorgue y tramite la pensión por muerte correspondiente.

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo.

Atentamente

Pueblito Centeno

Ma. Pueblito Centeno Lara
Calle de los Deportes No. 6
La Ceja de Bravo
Huimilpan, Querétaro.

